

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 ECONOMISTA TITULADO, NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Las principales tareas a desempeñar, sin ánimo exhaustivo, serán:

- Analizar la evolución coyuntural y el impacto de las medidas de política económica en la economía española, en particular en lo relativo a la política fiscal.
- Analizar las características institucionales y estructurales del sector público español y su comparación con las de otros países de nuestro entorno.
- Realizar trabajos analíticos, de investigación y estudios económicos, en el ámbito del análisis de las políticas públicas, y en particular en el de la política fiscal.

2. PERFIL REQUERIDO

Los requisitos que se listan a continuación deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación:

- a) Formación académica: Licenciatura universitaria en Economía, titulación de Grado u otra superior, equivalente o análoga, a juicio del Banco de España.
- b) Posgrado: título de Máster o equivalente, en una institución de reconocido prestigio, a juicio del Banco de España. Esta formación deberá ser acorde con las funciones descritas en el apartado 1.
- c) Idioma inglés: nivel mínimo requerido C1, que deberá ser especificado por el candidato en su Curriculum Vitae y acreditado tal como se indica en el documento de "Condiciones generales" o mediante las pruebas que se realicen en el desarrollo del proceso

Además, se valorarán los siguientes aspectos aportados por el candidato:

- a) Formación específica: se valorará la posesión del título de Doctor en Economía.
- b) Experiencia investigadora: se valorarán las publicaciones (en particular, en revistas científicas de reconocido prestigio y calidad) en los ámbitos señalados en la base 1.
- c) Experiencia profesional: se valorará la experiencia profesional en funciones similares a las referidas en la descripción del puesto, o en otras afines, a juicio del Banco de España. En particular se valorará la experiencia profesional en el ámbito de equipos dedicados al análisis económico, así como la desarrollada en organismos internacionales.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

Los candidatos que mejor se ajusten al perfil requerido, a juicio del Banco de España, serán convocados a las siguientes pruebas:

- a) Prueba de inglés: cuando no exista acreditación de una certificación obtenida por el aspirante dentro de los 3 últimos años, en los términos indicados en el documento de “Condiciones generales”.
- b) Presentación de un trabajo de investigación en el que esté trabajando o haya trabajado el candidato, y que esté relacionado con las áreas de trabajo descritas en el punto 1.
- c) Entrevista personal: en la que se valorará la adecuación al perfil requerido, la trayectoria profesional, los conocimientos técnicos y las competencias profesionales.

Además, los candidatos podrán ser convocados a pruebas adicionales cuando se considere necesario.

4. RESOLUCIÓN DEL PROCESO

Finalizadas las pruebas de selección, el Banco de España creará una lista con todos los candidatos aptos ordenados según los resultados del proceso. Serán llamados a formalizar su contratación y se les requerirá la documentación necesaria, a tantos candidatos como plazas hayan sido convocadas.

Con esta lista de candidatos se cubrirán las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción de puesto: (i) dentro de los 6 meses siguientes a la resolución del proceso o; (ii) en su caso, hasta la aprobación de nuevas listas surgidas de nuevas pruebas selectivas para la contratación temporal, llevadas a cabo antes de que transcurran los citados 6 meses.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **13 de febrero de 2013**.